

Acta nº 01

Alcaldía municipal, el Carmen, Atlantida
 día viernes veinté de marzo del año dos
 mil veinte. Fuere las 10:30 a.m. en se-
 sión extraordinaria, celebrada en el palacio
 municipal, la cual fue presidida por el
 Alcalde municipal Mario José Meléndez Matu-
 te, con asistencia de la Vice Alcaldesa
 Lic. Diana Zulma Glemán, de las Regido-
 res por su orden: Regidor 1º Luis Olaverio
 Flores, Regidor 2º Oscar Manuel Carvajal,
 Regidor 3º Mario Enrique Orazo, Regidor
 4º Luis Alberto Trochez, Regidor 5º Ada
 Lantza Vargas, Regidor 6º Zulma Virgi-
 nia Lancelar, Regidor 7º Edwin Gerardo
 Gomez, Regidor 8º Oscar Fernando Gomez,
 con asistencia del personal del cuerpo de
 Bomberos a cargo del Teniente Alexander
 Gomez, personal de Copaco Sr. Florentino
 Quintana y el Sr. Barahona, ante la se-
 cretaria municipal que da fe se desarrolló
 la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quorum.
- b) Apertura de la sesión
- c) Invocación a Dios
- d) Tratar sobre la emergencia nacional
 ante la amenaza de propagación de
 Covid-19, la que ha sido decretada en
 todo el país.
- e) Reverencia
- f) Leída de la sesión.
- 1) Comprobado el quorum el Alcalde muni-
 cipal dio por iniciada la sesión.
- 2) La oración fue dirigida por el Regidor
 Oscar Fernando Gomez.
- 3) El Alcalde municipal Mario José Melén-
 dez, metió una preocupación por la si-
 tuación que está viviendo el país por la
 amenaza de que se pueda propagar el
 virus Covid-19, más cuando la población

ción está rumorando que en días anteriores llegó una persona procedente de otro país que se supone está contagiada y lastimosamente vive en una colonia de esta Callesera municipal por tal razón se deben tomar algunas medidas de resguardar ciertas las rumores, pide que si alguien sabe de este caso que lo diga francamente, porque el objetivo no es alarmar a la comunidad, hace poco estuvo reunido en Copaco y la recomendaciones que nos dieron, se están en nuestras casas. Luego intervino el Regidor Don Fernando Gomez para manifestar que cuando el Sr. Bahona, anunció de un caso que era de La Ceiba, estando en la pulpería de Jorge Gomez, se dio cuenta que la persona vivía en la colonia Ocho Bonito, sin embargo lo que la población no se da cuenta es que se le tuvo que comunicar a las autoridades y hacer un cerco sanitario para no exponer a la comunidad porque se tienen familiares en esa colonia, además se le ha estado difundiendo por las redes sociales. El Teniente Alexander Gomez, explica que al tener comunicación con el Sr. Florentino Martinez, por el conocimiento que tiene llegaron hacerle la prueba, se le preguntó que día había llegado, este caso se ha manejado internamente porque se hizo un protocolo para aislarla y así no se pusiera sospecha a la gente, pero si, se sintieron molestas porque al esposo salía comprar y pasear las ferias en la colonia, dicen que después

de 14 días hay que esperar, hay se hizo el
muestreo del efalmen y está estable, menciona
que el día de ayer por el cuerpo de bomber-
ros pasaron dos tipos expresando que en
la colonia Dico Bonito habían personas em-
corona virus y que iban para allá a in-
vestigar, se sienten molestas porque no se
comunicó a la autoridad, y en este caso solo
Pinager tiene la autoridad para informar
hay vecinos que están alarmados, el Dr.
Florentino me pidió que la monito-
ree con quien se relaciona, cree que es-
to ya no se puede ocultar, en la estación
de bomberos la tienen en leita porque
una vez se atendió por un incendio
que hubo en su casa, les plantea
esto porque hasta hay a las 5:00 p.m. que
vino Pinager han comprobado que ella
está infectada, eso es un virus que
hay que usar eloro, jabón y agua para
desinfectar, hay protocolo para entrar
a su casa, les preocupa mucho es-
ta situación y consideran que es de-
licada, y no se puede menospreciar
a nadie porque entra en depresión.
El Regidor Edwin Armando Lerez, opina
que con el caso de la Oico, a él, lo
han llamado para decirle que había
gente que llegaba con equipo médico
a una casa de la Oico, considera
que es una irresponsabilidad de las
autoridades, piensa que tenían que ha-
ber advertido, todavía ayer alguien pu-
bió un chat mencionando ese caso, y
yo le conté que tuviera cuidado
con lo que decía, lo que se está
tratando es tomar nuestras propias
medidas, sugiere que hay que esta-
blecer una línea de acción, pro-
pone lo siguiente: declarar lo que

de queda de 6:00 p.m. a las 6:00 A.M. establecer el toque de queda en las campas de fútbol y la playa, trabajar en la policía para que colabore. La Regidora Helma Virginia Canelas, pregunta que desisti el día que se puede hacer. El Teniente Alexander Gomez, explica sobre el caso, que ella está saliendo de una etapa crítica, pero a la que ha contaminado los cas más fuerte, la calor no lo mata y el frío lo hace más lento. El Regidor Edwin Germán Lenz, propone se haga un análisis puntual, la medida que se debe tomar es a la cancha de fútbol de todo el municipio; se debe establecer un horario de manera general de 6 p.m. a 6 a.m. y de manera absoluta y continua en lugares de la playa, a excepción de las pulperías y supermercados. Retira que en el caso de la Dico, se va preguntar porque Policía Judicial no ha documentado este caso y si no lo han hecho porque mandaron a la persona a este que-rido. La Vice Alcaldesa Lic. Diana Aleman, pregunta si la colonia se va cerrar. El Teniente Alexander Gomez, opina que la orden debe haber sido que la colonia estuviera en estado de sitio; pero si es un caso tan peligroso tienen que tenerla en cuarentena encerrada en su casa de habitación. Luego al Dr. Florentino Martínez, se refiere al caso de la Colonia Pico Bonito, les pide que lo que se hable aquí sea discreto, porque

hay cosas que tan puede decir y otras
 que no puede revelarlas, explica que es
 lo que van hacer en respecto a eso. Lue-
 go interviene el Regidor Edwin Armando
 Bues, para indicar que la iniciativa na-
 ce dada por los rumores y que la
 población no le está dando importancia
 al tema, aquí están reunidos para tomar
 algunas decisiones, en el caso que se
 menciona en el sector de la playa y el
 otro que se menciona en la escuela, pero
 que está en la Colonia Ocho Bonito, cree
 mas que eso ha sido así como se en-
 tiende, no preocupa porque esas per-
 sonas han tenido contacto con otras perso-
 nas, están expectantes en saber como son
 las cosas y que medidas van a tomar.
 El Dr. Florentino Martinez, continúa ma-
 nipulando que independientemente la
 medida se va hacer a todo nivel, expli-
 ca que esta paciente desde hace quince
 días está aquí, ella se autoconfina,
 tiene la suficiente capacidad, se queda
 en contacto con nosotros, se le hizo la
 prueba y salió positiva, todas las días
 se monitorea, cualquier cosa ella llama
 y están prestas a ayudarla, ha estado bajo
 control en autoconfinamiento y tomando
 las medidas de precaución, en la parte
 epidemiológica no se ha presentado
 otro suceso así, la muestra ya se fue,
 en horas de la noche se tuvo ese
 contacto se liberó la información y se
 puso en las redes sociales, Gomez le
 explicaba que no estaba confirmado
 el, no afirma ni niega nada, pero
 prefirió decirlo en persona, se ha esta-
 do monitoreando para ver que actitud
 pudiera tener, el protocolo está den-
 tro de las medidas sanitarias, hay

se le tomó la muestra para ver si
 pique saliendo positiva, de allí se
 ha tenido un fin de llamadas
 por problemas que no son por co-
 vid-19, ayer vino la ambulancia
 por un servicio normal de atención
 del pecho, pero no ha habido un
 caso, pero sí, ha generado presión
 que se espera tomar las medidas
 necesarias, el asunto es que nadie
 tiene que estar en las calles, ayer
 fue el día 14 del primer caso que
 la madre está embarazada en Tequ-
 rigalpa, hoy es el día 15 y se están
 preparando para lo peor, les pongo
 que tienen que utilizar y estar en
 todo su derecho de declarar un
 toque de queda, porque pienso que
 en la otra semana va estar peor,
 que la gente no vaya a la playa,
 de allí se puede ver que las deci-
 siones son valideras, hasta ahora solo
 hay un caso en el departamento; hay
 el municipio de San Francisco Cierro
 su fronteras con un toque de queda
 absoluto solo dejando pulperías para
 descargar la presión de la alimenta-
 ción, pueden quedar pulperías en ho-
 rarias de 7 am a 4 pm, deben ser
 bien claros en esto, que la pulpería
 que quede abierta solo debe atender
 una persona que no sea adulto
 mayor ni menor de edad, deben ser
 bien estrictos en esta situación, que
 los restaurantes y las cantinas sean
 cerradas en la playa, lo otro es el im-
 pacto económico que se va tener a
 nivel mundial, si hay quepa vul-
 nerables tienen que dárles apoyo
 y con entrega controlada, esas son

las acciones que tienen que ejecutarse
 no esperan que venga la orden de arriba,
 la ventaja de trabajar en esto, es que
 la gente es solidaria y comprende más,
 nadie tiene que estar en la calle y si
 se monetiza es por algún enfermo.
 La Regidora Norma Virginia Lancelar, mani-
 fiesta que cuando se habla de las catar-
 reas de la incubación del virus, des-
 pués de eso que se puede esperar, o si
 hay riesgo de infectarse. El Dr. Floren-
 tino Barahona, explica que la paciente
 se detectó desde que llegó al país, por ale-
 gría que la identificaron, como región
 han estado en contacto con ella, porque
 tienen que cuidar al paciente hasta que
 deje de ser infecciosa y se mejore, ade-
 más no todas las pacientes se van a com-
 plicar, también no todas ameritan estar
 en un hospital, han visto que hay gente
 complicada y que tiene mayor riesgo
 son las personas de la tercera edad, al
 comienzo cerraron la escuela, gracias a
 ellas se van ayuda a que la gente no
 circule, lo importante es el aislamiento
 se hizo la prueba se tuvo discreción
 porque no querían que ella hubiera
 a otro lado, a ella se le ha estado
 dando seguimiento, está estable, sin
 embargo la paciente tiene un poco de
 tos, como valor el parámetro: después de
 las catarreas días si sus contactos estuvieron
 con ella van haber más casos, las dan
 que detectaron hay que estar pendientes
 de ellas, lo que se tiene que hacer
 después de las catarreas días hay que
 esperar 24 horas para haberle la inves-
 tida y si sale negativa ya no está in-
 fectada, el problema es, que hay que
 enviarla a Teguigalpa, están cuidan-

de la confiabilidad, hay que evaluarlo y la mesa más delgada, antes de que la paciente salga se tiene que hacer el muestreo para que pueda demostrar. El Teniente Alexander Gomez, comenta que cuando empezó a ver la información que vio el nombre se comunicó con el doctor, hay algo que le preocupa es la gente que ha estado con ella, se dan cuenta que el vigilante ha tenido contacto con ella. El Dr. Florentino Martinez, apunta que ya habló con las de Tegucigalpa, hay continúa el vaciado del teléfono para ver con quién tuvo contacto. El Regidor Edwin Armando Lopez, dice que la inquietud era que si el caso era de este municipio porque no se incluyó al Carretero, esperar que no ya ha pasado sobrepasado y que no haya mayor contaminación, pero están prebiendo por lo que viene, por eso se va tomar la determinación de decretar Toque de Queda, y en preocupa la Empresa Repopar como tienen sus protocolos para proteger al trabajador, porque si hay un caso y si está controlado que no siga contaminando. El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, aclara que ahorita se tomó la determinación de reuniones para dar curso a lo que se da en la población, le gustaría como se puede hacer para que se sepa que está haciendo la empresa. El Dr. Balcón, manifiesta que en un comienzo la Secretaría de Salud, está adquiriendo el equipo necesario, se va priorizar este municipio a manera que todos den

dan al médico, quieren traer un médico y colocar una carga, no quieren mentirles que la colonia como tal, es un foco de contaminación, se ha tratado de controlar pero no quiere decir que no puedan haber más casos, lo otro es que es una enfermedad altamente contaminante, es importante que las medidas que se tomen deben de ser las más necesarias. - El Lr. Florentino Martínez, recomienda lo siguiente en el caso de la Empresa Japropar, deben de que-
 rendar un plan que se hagan varias jai-
 dan para que no estén en grupos y ver co-
 mo va disgregar al personal. El Lr. Bara-
 hona, indica que le hubiera gustado de-
 cirle que la paciente está negativa para
 que pueda circular, pero hay que ne-
 cesariamente trasladarla al hospital para evaluar-
 la y de continuar así, se tendría que
 internarla. La vice Alcaldesa Diana Del-
 rosa Alemán, pregunta si las personas
 que estuvieron en contacto con ella si
 las tienen aisladas, también quiere saber
 si los síntomas se dan a los 14 días
 o a los cinco. - El Lr. Barahona, explica
 que ella les dijo quienes estuvieron en
 contacto con ella, y se les ha dado re-
 quimiento y están bien, al hacer el contac-
 to es un estipulado que a los 14 días
 pueden presentar síntomas. - El Regedor
 Oscar Manuel Levarajal, sugiere que de-
 palar otro caso les pide que van en far-
 men porque en esa colonia él tiene
 familia. - El Lr. Barahona, dice que en el
 primer caso han tratado de hacerlo en
 forma discreta, no se descarta que
 pueden haber más, se compromete a de-
 cirles, sin decir nombres, la intención de
 hacer en que quieren hacer las cosas
 bien y trabajar con la Alcaldía, si

aparecen más casos se van a identi-
 ficar para aislarlos, también quieren
 identificar centros para ayudar a
 las personas. (4) Acuerdos y Resolu-
 ciones: Considerando: que el artículo
 25 de la Ley de Municipalidades deter-
 mina que la Corporación Municipal
 electa por el pueblo y máxima auto-
 ridad del término municipal, en conse-
 cuencia le corresponde ejercer las fa-
 cultades siguientes: 1º Declarar el Estado
 de Emergencia o Calamidad pública
 en su jurisdicción cuando fuere nece-
 sario y ordenar las medidas conve-
 nientes. Considerando: que a través
 del sistema nacional de Gestión de Ries-
 go (Sinager) se han informado de un
 caso positivo en este municipio. -
 Considerando: que la Secretaría de
 Seguridad a través de la Policía Na-
 cional de Honduras y en el marco del
 sistema nacional de Gestión de Ries-
 go (Sinager) decretó Toque de Queda
 Absoluto en el Departamento de
 Atlántida. Por Tanto: La Honorable
 Corporación Municipal, en uso de
 las facultades que la Ley le con-
 fiere en las artículos 12, 13 y 25
 de la Ley de Municipalidades y de
 más leyes aplicables Resuelve: De-
 clarar Toque de Queda Absoluto
 estricto en todo el municipio de
 El Carreño, Departamento de Atlántida
 a partir del día lunes veinte de
 marzo desde las 6:00 p.m. y hasta que
 el sistema nacional de Gestión de
 Riesgo (Sinager) a través de la Secre-
 taría de Seguridad establezcan nueva
 disposición en relación al compor-
 tamiento de la epidemia en el me-

inicio- Segundo: Queda prohibido la celebración de todo tipo de evento público como peñones de la playa, rian, canchales deportivos, eventos culturales y fiestas bailables.- Tercero: Todas las negocios estarán cerrados quedando abiertos del comercio generalista y farmacias.- Los supermercados y supermercados estarán abiertos en un horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y solo será atendida una persona por familia no menor de 15 años ni mayor de 60 años para hacer la compra, quedando un metro de distancia, en caso de incumplimiento se procederá al decomiso y cancelación del permiso de operación y cierre del establecimiento comercial.

5) no habrá más de que tratar se levanta la sesión



Mano Lene Melendez

Diana Julia Aleman

Luis Glauco Flores

Orlando Manuel Carvajal

Mano Enzo

Mano Enrique Braso

Luis Alberto Procel

Idea Laritza Targas

Zolma Concha
Zulma Virginia Concha

Edwin Armando Cruz

Orlando Fernando Gomez



Secretaria Municipal